



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA MUNICIPAL No.24-2019**

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo y de los ciudadanos María Eugenia Fajardo Caballero y Víctor Rolando Sabillón Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:16 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar la Rendición de Cuentas y el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, del Tercer Trimestre 2019; Comparecencia de personal de salud, para socializar informe sobre el Dengue en el Municipio y tratar asuntos relacionados al tema.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

**INVOCACIÓN A DIOS:**

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dirigió la oración dando gracias a Dios por la vida, por la salud y porque nunca se aparta de nosotros, pidió que les guíe en esta jornada de trabajo para tomar las mejores decisiones y que sus enseñanzas se vean reflejadas en cada una de las acciones, para satisfacer la confianza que ha puesto en la Corporación Municipal para dirigir el Municipio.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.23-2019, la cual fue aprobada por unanimidad, con la enmienda siguiente:

En el Punto Cuatro (OTROS) numeral uno, debe leerse "María Cristina Reyes Cárcamo" en vez de "María Magdalena Reyes Cárcamo".

**3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:



*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de septiembre de 2019 de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.4,336,649.31; más Ingresos de septiembre Lps.1,425,678.56; menos Egresos de septiembre Lps.2,567,644.82; Disponibilidad al 30 de septiembre de 2019 Lps.3,194,683.05. **b) SE PRESENTA RECLAMO ADMINISTRATIVO POR LA REMEDIDA DE UN DOMINIO PLENO SIN CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LOS VECINOS.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS Y SEÑALA EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN OTROS.- PODER**

Señores Corporación Municipal de Trinidad Santa Bárbara. Nosotros Rosbinda Mejía Pérez, con número de identidad 1626-1952-00051; Marvin Yovany Rivera Mejía con número de identidad 1626-1976-00154; Walter Darío Rivera Mejía con número de identidad 1626-1979-99138; Dinavel Rivera Mejía con número de identidad 1626-1974-00293, Leyde Cristel Rivera Mejía con numero de identidad 1626-1982-00003; Sandra Julissa Rivera Mejía con numero de identidad 1626-1985-00322; todos mayores de edad, Hondureños, vecinos del municipio de Trinidad Santa Bárbara, con el debido respeto comparecemos ante Ustedes Honorables Corporativos, presentando reclamo Administrativo por la remedida de un terreno en Dominio pleno extendido a favor del señor René Dagoberto Fernández, el cual nos perjudica en el acceso a nuestra propiedad ubicada en el barrio arriba de La Unión, Trinidad Santa Bárbara, la cual obtuvimos mediante herencia recibida de nuestro padre OTILIO RIVERA PAZ, planteamiento que hacemos en base a los hechos y disposiciones legales que expongo a continuación:

**HECHOS**

**PRIMERO:** Resulta Honorable Corporación que nosotros siempre hemos sido una familia honorable, puntuales en el pago de nuestros impuestos no importándonos la afiliación política que esté rectorando los destinos de nuestro municipio, porque nosotros sabemos que con el pago de los impuestos desarrollan proyectos que hacen que la vida entre los vecinos del municipio sea más cordial y de buena fe y que ustedes como autoridad velan para que estos principios se cumplan y no se pierdan, muestra es el desarrollo y la unidad del pueblo Triniteco actualmente.

**SEGUNDO:** A toda nuestra familia nos ha causado sorpresa, es que en fechas pasadas funcionarios de la Municipalidad de este municipio, nos estamos refiriendo específicamente a los de la oficina de Catastro, fueron a tomar nuevas medidas al solar de nuestro vecino René Dagoberto Fernández, hecho que nos perjudica grandemente, una por qué a ellos les corren la medida hacia la calle y le hacen más largo el solar y a nosotros nos dejan en el mismo punto, afectándonos porque a ellos les dejan como calle lo que a nosotros nos debería de corresponder como solar.

**TERCERO:** En el Dominio Pleno del señor René Dagoberto Fernández, les dejaron un callejón el cual quiere utilizar como entrada de carro a su propiedad, lo cual nos afectaría porque está justamente en la esquina de nuestro solar.

**CUATRO:** En ningún momento se nos tomó en cuenta como vecinos si estábamos de acuerdo con esas remedidas que le hicieron a la propiedad del señor Dagoberto, lo cual miramos muy sospechoso por

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



parte de los funcionarios de Catastro ya que ellos saben que ese procedimiento tenían que haberlo realizado.

Por lo tanto señores Múicipes, mediante este acto comparecemos ante ustedes presentando formal Reclamo Administrativo a fin de que se sancione "el error" que se cometió en la remeida del **Dominio Pleno** que se le realizó al señor René Dagoberto Fernández, sin contar con el visto bueno de los vecinos, y se emita al final del presente tramite **LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO RECLAMADO**, para seguir con los trámites legales siguientes.

Fundamentamos esta petición con los artículos 80 de la Constitución de la República, artículo 54, 60,61, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la Honorable Corporación Municipal pido: Admitir el presente reclamo con los documentos que se acompañan, darle el trámite de Ley correspondiente, abrir el mismo a pruebas en caso de ser necesario, y finalmente en resolución que se dicte se decreta la Nulidad del Acto Reclamado.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el Dominio Pleno en mención fue otorgado en la administración pasada; pidió que la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, que con el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento revisen la documentación que se presentó y el procedimiento realizado cuando se solicitó el Dominio Pleno, y si es necesario ir al sitió a verificar y presenten un dictamen en base al cual se dará respuesta a la solicitud. c) Nota suscrita por los señores Luis Alonso Salguero Sabillón; Cesar Augusto Pérez Vásquez; Leonardo Fajardo; José Oriol Pérez y Juan Miguel Paz Fernández, que dice:

El motivo de la presente es para solicitarle que de inmediato se ordene el retiro de los tubos que fueron instalados como protección de la propiedad donde opera la Peletería La Teca, debido a que están instalando en la vía pública y a nosotros nos dificulta el paso con nuestras unidades de transporte. Esperamos una solución inmediata de parte de ustedes, caso contrario nos veremos a seguir el tramite a través de la vía legal.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se hizo porque los buses se suben a la acera; también hay que ver cómo están los solicitantes con el pago de sus responsabilidades, porque tiene entendido que no están pagando por uso de calle.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que los tubos los instalaron por seguridad; el problema por el cual los buses se suben a la acera son dos carros mal aparcados que están en ese sector; el personal competente debe mandarles nota para que se corrija esta situación y evitar problemas.

Recomendó que el personal de la Municipalidad que compete haga trabajo de campo para detectar a tiempo las construcciones, deforestación y cualquier otra actividad pertinente a cada departamento y aplicar la ley, para evitar complicaciones.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández dijo que han estado en reuniones con la Policía de Tránsito y está en proceso la conformación del Comité Vial y se establecerá



*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



una ordenanza de aplicación general enmarcada en ley, y se debe elaborar un reglamento porque hay otras propiedades en la misma situación y muchas cosas que ordenar.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay que analizar de un punto específico a lo general, en este caso preguntó ¿Quién puso los tubos?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que los puso el propietario de la vivienda.

El Regidor Primero, dijo que la encargada del ordenamiento del Municipio es la Corporación Municipal, considerando la sociedad en general, este caso y otros similares son la expresión de que hay ausencia de la autoridad en el ordenamiento de la ciudad y cada vecino toma las decisiones a su conveniencia.- Referente a los tubos que colocaron de repente están bien instalados, lo que está malo es la vía que se utilizó; cree que es urgente el Comité Vial.

Manifestó que aunque no estuvo en la sesión pasada tiene un enfoque de algunas decisiones que se tomaron, por ejemplo en el tema de salud se depende de la Región de Salud para accionar; en el tema del Consejo Consultivo Ambiental, se habló que se espera que venga gente del ICF, para darle seguimiento; y en el tema de Ordenamiento Vial, se está esperando que venga la Policía de Transito.- Cree que no es ese el camino, la Corporación Municipal debe dar el primer paso y que vengan los que quieran venir, pero los corporativos tienen que poner orden en el Municipio, porque la gente de afuera nos miran como pueblo en toda desorden y a esto le debe poner orden la Corporación Municipal a través del apoyo de la ciudadanía, de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, de la Comisión de Ordenamiento Vial, porque hay que dar respuesta e nivel general.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que está de acuerdo con su enfoque, pero él no está esperando que venga la Policía de Transito a resolver los problemas; se han realizado varias reuniones, e incluso se hizo reclamo, porque el Agente de Tránsito que asignaron a Trinidad no funciona.- Reconoció que donde tienen gran debilidad es en la aplicación de la ley por parte del personal competente. Dijo que si es posible en la próxima sesión se presentará estructurado qué se atenderá a través del Comité Vial, para poner orden en Trinidad.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que hay que dar pronta respuesta en el término de ley, porque la nota dice que caso contrario seguirán el trámite a través de la vía legal.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, preguntó ¿Se pueden sacar los buses del centro de Trinidad? Piensa que se les puede acondicionar un predio como parqueo, para descongestionar el centro de Trinidad.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que la labor del Comité Vial será reglamentar el transporte.- Se identificará un lugar para estacionamiento de las Mototaxis, porque es muy necesario para evitar accidentes.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que se debe agilizar la conformación del Comité Vial, para evitar accidentes que después se van a lamentar. Dijo que la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, puede agregarse al Comité Vial, porque es competencia.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que en este tema entran los comerciantes porque ocupan parte de la calle y se debe emitir Ordenanzas Municipales prohibiéndolo. También se deberían instalar conos de tráfico y hacer respetar las calles de una vía.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que también se invitará a la Comisionada Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia y representantes del comercio, para que aporten ideas y obtener mejores resultados. d) Nota suscrita por la Jefa del departamento de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda, en respuesta a la información solicitada por la Corporación Municipal, referente a la solicitud del Ing. Nelson Darío Paz Paredes, Gerente General de Productores de Café de Altura (PROCAL), informando que se le extendió el permiso de operación en el año 2018, el cual está registrado como Bodega de Café y canceló el impuesto según se consigna en el Plan de Arbitrios vigente por valor de Lps.6,000.00 como tasa única anual, estando pendiente la renovación del permiso del presente año. e) Nota suscrita por el Sr. Jesús Ángel Pérez Castellanos, propietario de Ataúdes "TUTIN", que seguido de un respetuoso saludo dice:

Me he visto en la penosa necesidad de acudir al pleno de la Corporación Municipal, para darles a conocer con detalles, la deuda que tiene la municipalidad de esta ciudad con mi persona, por la compra- venta de ataúdes, que data desde el 30 de julio del año 2018 que se realizó la primera entrega, hasta el 16 de Marzo del corriente año la última entrega.

He hecho los trámites propios de este reclamo en tiempo y forma cumpliendo con la documentación correspondiente, para la respectiva liquidación, pero no he tenido repuesta alguna por parte de las personas encargadas de hacer efectivo pago.

Antes de estas negociaciones, debo mencionar que adquirí por parte de la municipalidad, un total de 2,526 pies de madera de Ceibo a razón de Lps.10.00 el pie, haciendo un total de LPS.25,260.00 recibidos de la siguiente manera: Primera entrega 252 pies; segunda entrega 546 pies; tercera entrega 468 pies, y la última entrega de 1,260 pies.- Esta adquisición de madera se realizó a través del Señor Efraín Fajardo Caballero, actual Director Municipal de Justicia y teniendo como testigo ocular al Señor Anselmo Rivera, quien es el vigilante del cementerio de esta ciudad.

Con respecto a la entrega de ataúdes, quiero manifestarles que son 15 ataúdes en total con un valor de Lps.4,000.00 cada uno, todos recibidos y autorizados por el Señor Efraín Fajardo Caballero actuando en representación de la Municipalidad de Trinidad. Estas entregas están debidamente firmadas por los familiares del difunto o su presentante Señor Efraín Fajardo Caballero, las cuales tengo en mi poder para cuando ustedes estimen conveniente hacer la respectiva presentación de las mismas.

El monto total adeudado por ataúdes es de Lps.60,000.00 de los cuales hay que rebajar por la compra de la madera Lps.25,260.00, para hacer una diferencia a mi favor de Lps.34,740.00.

Espero que haya una resolución favorable a la presente petición, considerando que la misma es justa porque soy un micro-empresario que estoy luchando por sobrevivir, con mucho esfuerzo y dedicación para dar un servicio a esta ciudad.

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que no ha sido por negligencia que no se le ha pagado, la verdad es que él no ha hecho el trámite legal correcto para poder pagarle. Informó que el Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero, traerá a la Municipalidad al Sr. Jesús Ángel Pérez Castellanos, para dialogar y estará presente el Señor Alcalde Municipal y la Tesorera Municipal, para aclarar la situación y llegar a un acuerdo. f) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, en atención a la nota suscrita por el Sr. Jesús Ángel Pérez Castellanos, informando lo siguiente:

1.- En reiteradas ocasiones he solicitado al señor Jesús Ángel Pérez Castellanos, que presente a esta oficina las respectivas facturas, ya que a esta fecha no existe ningún documento que pueda acreditar el valor de dicha deuda.

2.- Se le ha solicitado la documentación requerida por ley y lo que hace es molestarse y retirarse de la ventanilla.

3.- Una vez se tenga la respectiva documentación y se tenga asignación presupuestaria se procederá a realizar el trámite legal que corresponde para realizar dicho pago.

**4.- COMISIONES CORPORATIVAS:**

1.- El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, referente a la problemática en propiedad de los Hermanos Perdomo Chávez, pidió que quede clara la situación, ya fueron a inspeccionar en compañía de personal de Catastro Municipal y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y las medidas están en base a la escritura.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que se hicieron las medidas en presencia del Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Benjamín Jerezano Sarmiento. Según notas enviadas a Corporación Municipal por los Hermanos Perdomo Chávez aceptaban que estaban metidos en la calle y que se les diera prórroga para retroceder la cerca.- Preguntó ¿Quién le autorizó al Sr. Mario Perdomo que bajara la cerca de donde se había marcado? Si lo hizo Catastro ¿En base a qué lo hizo? Manifestó que les llama la atención que el Jefe de Catastro nunca ha hecho una medida sin estar la comisión, ¿Por qué la hizo sin comunicarles? No es correcto que haya irrespetado la resolución corporativa.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, invitó a la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, verifique en base a qué se hizo la remedia y lo den a conocer. Dijo que hay dos cosas que ver, el interés general o el de un caso particular; si en una escritura se deja limitado el interés general, la Ley de Municipalidades da la potestad de ampliar calles y a diseñar aceras; mencionó como ejemplo su casa que en administración del Prof. Marco Antonio Fajardo, la Municipalidad le retrocedió el cerco. En este caso si se permite a los dueños del terreno hacerlo como ellos quieren y eso produzca que quede una acera angosta o insegura, no es correcto. Manifestó que las aceras deben ser uniforme y eso es urbanismo, pero si se hacen con diferentes



*[Handwritten signature]*

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



medidas es desorden; hay que ponerse de acuerdo en qué es lo que se va hacer, se hará algo seguro y se cuidarán los intereses generales o se sacrificarán en aras de un particular.

La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, preguntó ¿Por qué se cambiaron las medidas que se habían tomado?

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿Las medidas de la escritura coinciden con las primeras medidas tomadas?

El Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, respondió que la primera medida se hizo prolongadamente no con las medidas oficiales, porque la cerca era provisional; la segunda medida la hizo en base a la escritura y es lo que está registrado, pero si tienen alguna duda pueden buscar a otra persona que lo mida y se darán cuenta que están en base a la escritura.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que las medidas actuales se hicieron en base a la escritura; dijo que de ser necesario mañana se puede volver al sitio con el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, para determinar.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que Catastro Municipal debe hacer las medidas oficiales siempre, no puede cambiar porque perjudica a la Corporación Municipal. Dejó clara su posición que como miembro de la comisión no regresará a tomar remedidas porque hay una resolución que respetar.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que el dictamen del el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, es que se retrocediera el cerco en el tiempo estipulado por la Corporación Municipal.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que quizá se cometió un error y hay que aceptarlo porque no somos perfectos, es válida la preocupación porque primero se dijo una medida y después otra, como en cualquier otro caso esto genera cuestionamiento; dijo que quede la experiencia para que en próximos trabajos estas cosas no se vuelvan a hacer, se debe trabajar con las escrituras en mano para no entrar en dilema, porque a ningún miembros corporativo le va a gustar cargar problemas, entiende y se une a la postura de ellos. Propuso volver a tomar las medidas y la de las propiedades de los vecinos y cotejarlas con las escrituras.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Cuál es la medida oficial de una acera?

El Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, respondió que es un metro máximo y 80 centímetros mínimo.

El Regidor Primero dijo que si en este momento hay oportunidad de corregir la acera que se haga, está dentro de las facultades de la Corporación Municipal en Ley de Municipalidades en el Artículo 25, numerales 18, 19 20 y 21 en los cuales en resumen, les faculta plantear el desarrollo urbano determinado; Disponer lo conveniente sobre trazado, apertura, ensanche y arreglo de calles de las poblaciones y caseríos; Sancionar las infracciones a los acuerdos que reglamentan el urbanismo y planeamiento de ciudades; y Ejercitar de acuerdo a su autonomía toda acción dentro de la ley.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sugirió en aras de que se llegue a un punto de encuentro en base a ley, la comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, retome el caso para aclarar, porque no es correcto que se den dos versiones.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, referente a los árboles que se sembraron dijo que debe haber flexibilidad, porque lastimosamente en algún momento se pueden cortar para construcción de la acera.

El Sr. Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo que Catastro Municipal debe tener mucho cuidado al dar permiso de construcción y cuidar que no perjudiquen las medidas de las calles y que no se limite la visibilidad a los motoristas, para evitar accidentes. Pidió que se habiliten todos los accesos viejos a las comunidades.

2.- El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Salud y Ambiente, dijo que hace poco tuvieron una reunión los Regidores Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz y Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, con el Consejo Consultivo Ambiental Municipal Provisional, para empezar a trabajar porque hay mucha información y propuestas que atender; dijo que este grupo es importantísimo y traen soluciones, por tanto no se debe esperar más tiempo porque quieren avanzar en las actividades; piensa que la Corporación Municipal no debe depender de que venga personal del ICF u otras instituciones para empezar.- Propuso que se le dé la potestad al Consejo Consultivo Municipal Ambiental Provisional, para que inicie a accionar como grupo de apoyo en el tema ambiental del Municipio lo más pronto posible, porque es un tema que urge.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, secundó la propuesta, e hizo amplia exposición del tema.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, previa discusión de los miembros corporativos, sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

**INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que el próximo jueves 17 de octubre les visitará gente del ICF de la Regional de Santa Bárbara; el Gobernador Departamental; varios Alcaldes del Departamento y gente de la Unión Europea, para tratar el tema Ambiente; invitó a la comisión Salud y Ambiente estar presente el día jueves a las 9:00 de la mañana en este salón, asimismo a todos los presentes que puedan acompañar. Algunos Alcaldes Municipales ya firmaron un convenio Contra el Calentamiento Global y Dios quiera que de la reunión salgan buenos elementos para iniciar un trabajo amplio de manera permanente.

2.- Informó que a raíz de la última visita a Tegucigalpa, les pidieron subsanar mínimos detalles de la propuesta presentada para el proyecto Construcciones Escolares, como la calendarización de la ejecución de las obras que se pretende sea en el resto del año.- Dijo que hay Lps. 2,000,000.00 aprobados y espera que esta semana sean depositados para iniciar estas obras. Como lo informó en

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



sesión pasada se construirán dos aulas en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo de la comunidad de La Unión; y se atenderá las escuelas de El Rodeo, El Higuito; Santa Rosita; y en Trinidad la Escuela Jesús Regalado y el Centro de Educación Pre-Básica Allan Paredes y Escuela Roberto López Tinoco del Barrio Lempira, por estar en mal estado.

3.- Informó que vino una comisión de Tegucigalpa a hacer una inspección a las calles que se van a pavimentar y se espera vengan a iniciar la próxima semana porque ya levantaron topografía; hay varios barrios y colonias esperando, pero se ejecutarán donde las condiciones sean viables; dijo que en la Colonia Canadá los técnicos han hecho varios estudios y no aplica porque las obras adicionales son muy costosas, se necesita grandes muros y no hay la suficiente disponibilidad financiera en el proyecto para realizarlo. Se hará la calle de La Mora; en la Colonia Las Casitas; y está en espera la conexión de una calle en el Barrio San Marcos y el desembolso de la calle del Barrio La Joyita.

4.- Dijo que estuvo reunido con el recién nombrado Vice Ministro de IDECOAS es el Abg. Ángel Paz, y está gestionando otros desembolsos que están para este Municipio; También les ayudará en el proyecto de la Escuela Guadalupe Ulloa, en donde ha habido intervención de la sociedad civil y la Comisión Ciudadana de Transparencia elaboró un informe y les está ayudando, para que el presupuesto sea el que se estableció en el contrato, asimismo la calidad de la obra.

5.- Informó que también se reunió con el Vice Ministro de Turismo y hará una visita a Trinidad, porque se le pidió apoyo logístico para el evento Paseo Real de la Chimeneas Gigantes; también tiene un proyecto para el rubro del calzado, se prevé que la próxima semana puede visitar Trinidad y abordar este tema.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, referente a la visita del Vice Ministro de Turismo, dijo que se debe aprovechar para gestionar ayudas para Trinidad en el sector Turismo Rural y hacer una planificación para lograrlo, asesorándose para ver qué cosas se pueden mejorar o hacer, porque se habla de Trinidad como pueblo turístico y solo tenemos las Chimeneas Gigantes que es una vez al año y en ocasiones otros eventos; se debe mejorar la ruta del Paso de los Tencoa y la ruta a las comunidades; asimismo el Parque para que sea más atractivo.

6.- Dijo que estuvo en la ENEE solicitando ayuda para obtener lámparas porque aunque ya se atendió una parte, hay gran necesidad tanto en el casco urbano como rural.

7.- Pidió a la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, que agilicen la legalidad del predio de la Cancha El Tubo, porque están atados y el sueño era que el evento de las Chimeneas Gigantes se realizara con la cerca hecha; es un tema complejo que si no se aborda luego se tendrá que ejecutar el presupuesto en otras obras.

8.- Informó que recibió notificación por parte del Tribunal Superior de Cuentas en cuanto a la adquisición de vehículos, solo se debe llevar otra vez un documento a Tegucigalpa y la AMHON les ayudará en el proceso de licitaciones y todo lo concerniente, informará los avances del proceso.

9.- Dijo que ayer se le informó que se le asignará una Ambulancia a Trinidad, para lo cual, se firmará un convenio como Municipalidad comprometiéndose a contratar el motorista y el personal asistencial

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



que puede ser de enfermería o Paramédicos.- Es un vehículo de los que usa el 911 y puede ser de mucho beneficio en el Municipio.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, preguntó ¿Dónde va a permanecer la Ambulancia?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que lo ideal sería en la Clínica de Emergencia, porque es donde más se requiere, pero igual en el convenio se asignará a Trinidad y se podrá usar cuando se requiera en casos de emergencia.

**OTROS:**

1.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida al Consultor Don Filadelfo Acosta, quien en compañía del Jefe de Catastro P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, se presentó para socializar los avances del Catálogo de Valores que se han obtenido en la elaboración del nuevo estudio de valores catastrales Quinquenio 2020-2024.

El Consultor Don Filadelfo Acosta, agradeció el espacio brindado, manifestó que en la comparecencia pasada se dieron a conocer los aspectos legales del tema.

Hizo presentación y explicación de los productos que se mencionan a continuación:

a) Catálogo de valores de edificaciones típicas.- b) Mapa de valores de la tierra urbana. c) Catálogo de costos de la tierra rural.- d) Catálogo de costos de cultivos permanentes.

Manifestó que en sesión corporativa se debe dar la aprobación del estudio técnico preliminar; asimismo que este proceso requiere la creación de una comisión por parte de la Corporación Municipal, para dar seguimiento y validez a los procesos y harán sugerencias para hacer modificaciones a los valores catastrales y determinar junto a la Corporación Municipal llevar a cabo el proceso de socialización y concertación con los sectores organizados del municipio, para que puedan dilucidar cualquier duda. Es necesario calendarizar la fecha del Cabildo Abierto, para realizar la socialización del estudio de los nuevos valores catastrales.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, previa discusión de los temas propuso lo siguiente:

1. Aprobar el Estudio Técnico Preliminar para el Quinquenio 2020-2024.
2. Delegar a la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, la función de trabajar con el Consultor Don Filadelfo Acosta y Catastro Municipal.
3. Calendarizar la fecha sábado nueve de noviembre de 2019 para realizar el Cabildo Abierto para socialización del estudio de los nuevos valores catastrales.

Sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal las propuestas, mismas que fueron aprobadas de forma unánime.

**5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:**

1.) Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Mariceja Castellanos Zelada y del Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, para presentar lo siguiente:



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



a) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó la Rendición de Cuentas Municipales del Tercer Trimestre 2019, comprendida del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 en forma acumulada, como se detalla a continuación:

**Forma 01: Liquidación de Ingresos:** Disponibilidad Financiera del año 2018 Lps.42,912.46; Total de Ingresos Tributarios Lps.4,076,760.14; Total de Ingresos No Tributarios Lps.2,307,029.84; Ingresos de Capital Lps.10,315,762.95.- **Total de Ingresos del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2019 Lps.16,742,465.39.**

**Forma 02: Liquidación de Egresos:** Actividades Centrales Lps.1,273,576.24; Actividades Financieras Lps.1,856,048.44; Unidades de Apoyo Lps.672,036.50; Unidades Culturales Lps.2,807.30; Unidades de Servicio Lps.966,894.16; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (Funcionamiento) Lps.874,123.10; Programa Vida Mejor Lps.4,890,710.52; Programa Todos por La Paz Lps.1,345,788.50; Programa Pro Honduras Lps.1,136,438.21; Infraestructura Municipal Lps.122,134.90; Mobiliario y Equipo Lps.151,477.75; Actividades Devengadas y no pagadas Ejercicios Anteriores (Inversión) Lps.125,989.11; Fortalecimiento Municipal Lps.154,249.75.- **Total de Egresos del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2019 Lps.13,572,274.48.**

**Forma 03: Liquidación de Egresos Consolidada:** Servicios Personales Lps.3,948,330.55; Servicios No Personales Lps.1,278,866.02; Materiales y Suministros Lps.418,289.17; Total Gasto Corriente Lps.5,645,485.74; Servicios No Personales (Mantenimiento y Reparaciones) Lps.3,106.851.94; Bienes Capitalizables Lps.520,435.15; Gastos de Inversión Social Lps.4,299,501.65.- **Total de Egresos de Capital y Deuda Pública, Lps.7,926,788.74; Total Ejecutado Lps.13,572,274.48.**

**Forma 04: Liquidación del Presupuesto:** Ingresos Devengados Lps.16,742,465.39; Menos Obligaciones Contraídas en el año Lps.13,572,274.48; Saldo al Final del Ejercicio Lps.3,170,190.91.

**Forma 05: Arqueo de Caja General:** Valores en cero porque todos los Ingresos y Egresos se hacen por medio de Institución Bancaria, según consta en el Acta de Arqueo No.05/2019 presentada por el Auditor Interno Municipal.

**Forma 06: Arqueo de Caja Chica:** Valores en cero porque el fondo de Caja Chica está liquidado, según consta en el Acta de Arqueo No. 06/2019 presentada por el Auditor Interno Municipal.

**Forma 07: Cuenta de Tesorería:** Disponibilidad Financiera del año 2018 Lps.42,912.46; Ingresos del Periodo Lps.16,699,552.93; Ingreso Extrapresupuestario (Retención Garantía Calidad) Lps.19,846.46; Egresos del Periodo Lps.13,572,274.48; **Saldo al Final del Ejercicio Lps.3,190,037.37.-** Más Intereses Bancarios mes de septiembre registrados el 07/10/2019 Lps.5,161.87.- Menos 10% Retención Sobre Intereses mes de septiembre registrados el 07/07/2019 Lps.516.19.- **Saldos conciliados del Periodo Lps.3,194,683.05.**

Anexo de forma 07: Cuadros de Depósitos en Transito; Cheques Emitidos y no Cobrados; Valores por Recuperar; Constancias Bancarias Originales, con firmas y sellos correspondientes, de acuerdo a lo presentado en la forma 07, Cuenta de Tesorería.



*[Handwritten signature]*

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Forma 08: Control de Financiamientos: Valores en cero porque no se han realizado prestamos en ninguna Institución Financiera.

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles: Terrenos Lps.1,134,100.00; Edificios Lps.1,968,262.20; Equipo de Oficina Lps.2,589,773.16; Maquinaria de Construcción Lps.69,500.00; Equipo de Transporte Lps.310,666.96.- **Total Bienes Muebles e Inmuebles Lps.6,072,302.32.**

Forma 10: Informe Anual de Proyectos: Fondos de Transferencia Lps.368,957.40.- **Total del Presupuesto Ejecutado Lps.368,957.40.**

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos: Ingresos Corrientes Lps.6,383,789.98; Ingresos de Capital Lps.10,315,762.95; Disponibilidad Financiera del año 2018, Lps.42,912.46; **Total de Ingresos Lps.16,742,465.39;** Gastos de Funcionamiento Lps.5,645,485.74; Gastos de Inversión Lps.7,926,788.74; **Total de Egresos Lps.13,572,274.48.- Disponibilidad del Ejercicio, Lps.3,170,190.91.**

Forma 12: Balance General: Total Pasivos más Patrimonio **Lps.11,161,949.02.**

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativos: Comparativo del año 2018 con el año 2019.

Forma 14: Balances Generales Comparativos: Comparativo del año 2018 con el año 2019.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas Municipales del Tercer Trimestre 2019, la cual fue aprobada de forma unánime.

b) El Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, presentó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2019, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre, con un valor global ejecutado de **Lps.4,819,850.84** distribuidos de la siguiente forma:

**VIDA MEJOR:**

**1.- SECTOR SALUD:**

Renglón 55110 Proyecto No.1.3 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Pago de Empleados Centros de Salud, Brigadas Médicas, Compra de Medicamentos, Campañas de Limpieza y Fumigación) Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B. Cesamos de La Unión y El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.156,037.15 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.1.6 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (**Transferencia Para Combate de Dengue**) en todo el Municipio Lps.84,459.45 (100% Donaciones).

**Sub-Total Lps.240,496.60** (Lps.156,037.15 con Fondos de la Transferencia y Lps.84,459.45 Donaciones).

**2.- SECTOR EDUCACION:**

Renglón 55110 Proyecto No.2.6 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Pago de Maestro Educación Primaria, pago voluntarias CCEPREB, pago Internet Comunitario y de colegios, celebración Fiestas Patrias, homenaje a alumnos excelencia académica, homenajes a Maestros de los distintos Centros Educativos, Cabildo Abierto por la Salud y apoyo de capacitaciones a

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



maestros de Centros Educativos de Trinidad, S.B.) Centros Educativos de Area Urbana de Trinidad, S.B. Lps.347,933.23 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 55110 Proyecto No.2.7 Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Pago pendiente a voluntarias CCEPREB y Maestra, Aseadora y Vigilante de la Escuela Jesús Regalado de Trinidad, S.B. Instructor Internet Comunitario, Aseadora Instituto Juan Lindo, Maestra Ingles Jardín de Niños Francisco Javier Rápalo, Instructor de Ingles y Computación, Reparación de Techo Escuela Guadalupe Ulloa, COMPUSER compra de Tablet premiación alumnos con excelencia académica) Trinidad, S.B. Lps.37,180.67 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.385,113.90** (100% con Fondos de la Transferencia).

**3.- SECTOR RED VIAL:**

Renglón 47210 Proyecto No.3.1 Pavimento Calle Entrada Principal de Trinidad, S.B. Lps.11,500.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 47210 Proyecto No.3.2 Pavimento Calle Barrio La Joyita (Calle Dolores Santos) Barrio La Joyita, Trinidad, S.B. Lps.16,100.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.3.4 Mantenimiento en el pavimento Calle Barrio Arriba (Frente Familia Pascua) Barrio Arriba, Trinidad, S.B. Lps.6,900.00 (100% con Fondos de la Transferencia)

Renglón 23400 Proyecto No.3.5 Mantenimiento Calles Trinidad Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.31,134.53 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.65,634.53** (Lps.31,134.53 con Fondos Propios y Lps.34,500.00 con Fondos de la Transferencia).

**4.- SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:**

Renglón 23400 Proyecto No.4.1 Mantenimiento al Sistema de Agua Potable Trinidad, S.B.) Cantiles, La Laguna y Mata de Guineo, Trinidad, S.B. Lps.274,841.58 (Lps.143,455.58 con Fondos Propios y Lps.131,386.00 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.2 Mantenimiento a las Lagunas de Oxidación (Los Chorchos, Trinidad, S.B.) Lps.737,515.38 (Lps.606,590.38 con Fondos Propios y Lps.130,925.00 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.4.3 Mantenimiento al Sistema de Alcantarillado (Barrio San Juan, La Canadá, Las Palmas, El Picacho, Juan Lindo, Barrio Abajo y Colonia Las Américas) Lps.40,581.26 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.4 Mantenimiento al Botadero de Basura Municipal (Aldea San Francisco, Trinidad, S.B.) Lps.15,600.00 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.1,068,538.22** (Lps.806,227.22 con Fondos propios y Lps.262,311.00 con Fondos de la Transferencia).



*[Handwritten signature]*

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**6.- SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:**

Renglón 54200 Proyecto No.6.1 Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Apoyo a la Niñez y Juventud), apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos, Escuela Infantil de Fútbol y compra de instrumentos para programas de niños y jóvenes) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.265,957.50 (100% con fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.265,957.50** (100% con fondos de la Transferencia).

**7.- SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER:**

Renglón 54200 Proyecto No.7.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a la Mujer en mejoras de viviendas a Madres Solteras, Apoyo con asistencia social y campañas de prevención de la violencia, Talleres de Emprendedurismo) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.130,834.39 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.130,834.39** (100% con fondos de la Transferencia).

**TODOS POR LA PAZ:**

**8.- SECTOR CULTURA:**

Renglón 54200 Proyecto No.8.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Actividades Recreativas, Feria Patronal y Formaciones Artísticas) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.41,352.25 (Lps.15,000.00 con Fondos propios y Lps.26,352.25 con fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.8.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Pago pendiente hospedaje banda Goascorán Lps.11,900.00, Pago pendiente COMPUSER por compra de computadora portátil Reina de la Feria Lps.9,522.00) Barrio El Centro, Trinidad Lps.21,422.00 (100% con fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.8.3 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Formaciones Culturales para elaboración de Murales) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.49,926.86 (100% con fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.8.4 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Escuela de Música Asunción David Lanza) Barrio El Centro, Trinidad Lps.40,000.00 (100% con fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.152,701.11** (Lps.15,000.00 con Fondos Propios; y Lps.137,701.11 con Fondos de la Transferencia).

**9.- SECTOR DEPORTES:**

Renglón 54200 Proyecto No.9.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Compra de uniformes, balones, trofeos y premios para actividades deportivas) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.14,828.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.14,828.00** (100% con Fondos de la Transferencia).

**10.- SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA:**

Renglón 54110 Proyecto No.10.1 Ayudas Sociales a personas (Ayuda a Personas de escasos recursos económicos para mejoras de viviendas, compra de alimentos, compra de medicamentos, realización

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



de exámenes médicos y de laboratorio, ayudas fúnebres y ayudas económicas a familias en riesgo social) en todo el Municipio según solicitud Lps.77,070.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.10.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Ayuda Sociales para Traslados Urgentes a Hospitales Regionales o Nacionales en la Ambulancia de la Cruz Roja y pago de pasajes dentro o fuera del municipio a personas en estado de indigencia) en todo el Municipio según solicitud Lps.16,400.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 54200 Proyecto No.10.3 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio Comisionado y Comisión Ciudadana de Transparencia) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.3,348.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.10.4 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a la Cruz Roja Hondureña Seccional, Trinidad, S.B.) Barrio El Centro, Trinidad, Lps.17,300.00 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.114,118.00** (Lps.33,700.00 con Fondos propios y Lps.80,418.00 con fondos de la Transferencia).

**11.- SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO:**

Renglón 54200 Proyecto No.11.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a Iglesias Católicas, Trinidad, S.B.) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.21,987.71 (100% con Fondos Propios).

Renglón 54200 Proyecto No.11.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a Iglesias Evangélicas, Trinidad, S.B.) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.1,160.00 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.23,147.71** (100% con Fondos Propios).

**12.- SECTOR SEGURIDAD:**

Renglón 54200 Proyecto No.12.1 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a Instituciones de Seguridad) Barrio El Centro Trinidad, S.B.) Lps.35,367.95 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.12.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para protección al Medio Ambiente) Barrio El Centro Trinidad, S.B. Lps.2,669.96 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.12.6 Mantenimiento y Reparaciones al Parque Central, Barrio El Centro Trinidad, S.B. Lps.112,143.07 (Lps.23,133.40 con Fondos propios y Lps.89,009.67 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.12.9 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Electrificación en el Caserío de La Zarza, Aldea el Tumbo, Trinidad, S.B.) Lps.119,235.85 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.269,416.83** (Lps.25,803.36 con Fondos propios y Lps.243,613.47 con Fondos de la Transferencia).



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**PRO HONDURAS:**

**13.- SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:**

Renglón 54200 Proyecto No.13.2 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio Micro Empresas de Aseo Urbano, Limpieza Solares Baldíos, Centros educativos, Áreas Verdes y Bordillos) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.90,522.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.13.3 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio Micro Empresas de Mantenimiento Vial, Limpieza de Calles, Cunetas, Solares Baldíos y Bordillos) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.15,087.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.13.4 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Levantamiento Catastral) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.112,964.41 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.13.5 Mantenimiento y Reparaciones de Obras Civiles (Mantenimiento Calles de Acceso a Zonas Productoras) Aldea El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.76,595.70 (Lps.7,543.50 con Fondos Propios y Lps.69,052.20 con fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.13.6 Mantenimiento y Reparaciones de Obras Civiles (Mantenimiento Calles de Acceso a Zonas Productoras) Aldea El Carmen, Trinidad, S.B. Lps.7,543.50 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.13.7 Mantenimiento y Reparaciones de Obras Civiles (Mantenimiento Calles de Acceso a Zonas Productoras) Aldea El Pinabete, Trinidad, S.B. Lps.19,613.10 (Lps.7,543.50 con Fondos Propios y Lps.12,069.60 con fondos de la Transferencia).

Renglón 23400 Proyecto No.13.8 Mantenimiento y Reparaciones de Obras Civiles (Mantenimiento Calles de Acceso a Zonas Productoras) Aldea Montecristo, Trinidad, S.B. Lps.6,034.80 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.328,360.51** (Lps.28,665.30 con Fondos Propios y Lps.299,695.21 con fondos de la Transferencia).

**14.- SECTOR TURISMO:**

Renglón 47210 Proyecto No.14.2 Construcciones y Mejoras de Bienes y Dominio Público (Construcción del Parador Fotográfico) Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.49,725.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.49,725.00** (100% con Fondos de la Transferencia).

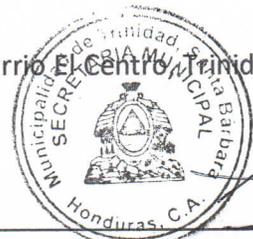
**16.- SECTOR ELECTRIFICACION:**

Renglón 23400 Proyecto No.16.1 Reparaciones Menores al Sistema Eléctrico, Cambio de Lámparas y Otros, Área Urbana, Trinidad, S.B. Lps.600.30 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.600.30** (100% con Fondos Propios).

**17.- SECTOR EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES:**

Renglón 23100 Proyecto No.17.1 Mantenimiento al Edificio Municipal (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.2,732.00 (100% con Fondos Propios).



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Renglón 23100 Proyecto No.17.2 Mantenimiento al Centro Social Triniteco (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.532.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.17.4 Mantenimiento al Cementerio Municipal (El Portillo, Trinidad, S.B.) Lps.34,870.40 (100% con Fondos Propios).

**Sub-Total Lps.38,134.40** (100% con Fondos Propios).

**18.- MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Renglón 42600 Proyecto No.18.6 Equipos para Computación (Pago pendiente por la compra de Impresora para Oficina Secretaría Municipal, Compra de Computadora Para Encargada de Facturación de Servicios Públicos y Compra de Proyector para Uso Municipal) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.45,752.75 (100% con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.45,752.75** (100% con Fondos de la Transferencia).

**20.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

Proyecto No.20.1 Gastos Operativos de Funcionamiento (Trinidad, Santa Bárbara) Lps.1,626,491.09 (Lps.1,158,744.73 con Fondos Propios y Lps.467,746.36 con Fondos de la Transferencia).

**Sub-Total Lps.1,626,491.09** (Lps.1,158,744.73 con Fondos Propios y Lps.467,746.36 con Fondos de la Transferencia).

**Total Global:** Con Fondos Propios Lps.2,161,157.55; Donaciones Lps.84,459.45; y con Fondos de la Transferencia Lps.2,574,233.84.- Total Monto Ejecutado durante el Tercer Trimestre año 2019 **Lps.4,819,850.84.**

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que si hay observaciones, preguntas o recomendaciones, es el momento de hacerlo.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, manifestó lo siguiente:

**a)** Preguntó, ¿Hasta qué mes han entrado las transferencias?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que hasta junio y es problema del Gobierno Central porque la documentación está al día.

**b)** Preguntó ¿Las Lagunas de Oxidación están funcionando al 100% y se les da mantenimiento? Recomendó que se revise el cerco y si está en malas condiciones que se repararse por seguridad.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que si funcionan y que personal competente les dará asesoría para hacer limpieza a través de bacteria.

**c)** Recomendó que en la fuente del Parador Fotográfico, se debe considerar hacerle una forma por protección por seguridad

**d)** Preguntó ¿En el renglón de Ayudas Sociales al final de año el presupuesto por la deuda por ataúdes?

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, respondió que se distribuyó Lps.200,000.00 con Fondos de la transferencia, para ayuda de compra de medicamentos, alimentos, exámenes médicos y de laboratorio, y ayudas fúnebres. **Lps.100,000.00** de fondos



*“Construyendo juntos una mejor Trinidad”*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



propios, para traslados urgentes a Hospitales en la Ambulancia de la Cruz Roja, y pasajes dentro y fuera del Municipio.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que en verdad no se hizo distribución, sino aumentar el fondo de Lps.100,000.00 a Lps.300,000.00 y cada artículo estipula la cantidad de cada tema.

e) Dijo que ve que se han saldado varias cuentas, pidió que se tengan presente las deudas pendientes al momento de hacer ampliaciones presupuestarias.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, hizo análisis del porcentaje ejecutado en relación al tiempo que falta para que se termine el año 2019.- Recomendó que se tomen acciones y se agilicen los proyectos.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿El informe presentado es de Auditoría Interna Municipal?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no, que es el avance de proyectos; el informe del Auditor Interno es el momento para que él diga ahorita al respecto.

El Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, dijo que si la Corporación Municipal lo solicita él hace auditoría a cada proyecto y lo consigna en el POA 2020.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó, primero, que el informe presentado le corresponde presentarlo al Alcalde Municipal porque es ejecución de proyectos y él es el Ejecutivo del Gobierno Municipal; a su gusto debe ser más detallado los montos de cada proyecto, para disgregar mejor el informe.- y segundo, según la Ley de Municipalidades el Auditor Interno debe presentar informe mensualmente a la Corporación Municipal. El Auditor debe venir es a dar un informe de cómo evalúa la ejecución y verificar si se cumplieron los requisitos de ley.

El Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, referente a las recomendaciones que dejó el Tribunal Superior de Cuentas, dijo que ya se elaboró el plan de acción para dar respuesta; hay recomendaciones que en el proceso se cumplieron, pero hay otras que se deben discutir con la Corporación Municipal, como el organigrama en donde el TSC recomienda que se rectifique el actual ubicando la Unidad de Auditoría Interna donde corresponde.

El Señor Alcalde Municipal, le recomendó para que no se vea como improvisado, haga la solicitud por escrito a través de la Secretaría Municipal.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que se mencionó un pago por Lps.90,522.00 a Microempresa de Aseo. Preguntó ¿Tienen horario y supervisión las personas que hacen aseo? Tiene la inquietud porque las calles de Trinidad están muy sucias.

El Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, dijo que en la mañana están en el Barrio El Centro y por la tarde se distribuyen por barrios y colonias de Trinidad.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, a manera de reflexión por hacer falta muy poco para que termine el año, manifestó que hay vario proyectos que no se han ejecutado y es de



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



conocimiento de la ciudadanía que están presupuestados, asimismo que según la ley si no se hacen este año se arrastran para el año siguiente y debe cumplirse para evitar inconvenientes. Dijo que al 30 de noviembre se aprobará el presupuesto 2020, es difícil ejecutar los proyectos de salud y de las calles en tan poco tiempo. Pidió que considerando que está la mayor parte del dinero, se busquen estrategias para agilizar y realizar los proyectos; manifestó que él considera un riesgo ante el Tribunal Superior de Cuentas, prometer en una subsanación que se iba a mejorar la ejecución y que no se haga, porque puede traer repercusiones.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que proyecto que no se haga este año se incluirá en el Presupuesto 2010; por ahora les adeuda un trimestre completo y se está esperando. Dijo que se ha avanzado bastante en el tema de formulación y diseño que es una parte muy estricta; se espera tener en diciembre avanzados los proyectos más fuertes para ejecutarlos.

Sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2019, el cual fue aprobado de forma unánime.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dejó claro que considera la participación del Auditor interno como una exposición ejecutiva que le corresponde al Alcalde, y no como un informe de auditoría.

2.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida a equipo de la Clínica de Emergencia conformado por la Directora Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez; Licda. Erika Santos Jefa de Enfermería y al Encargado de Vigilancia Epidemiológica Francisco Sabillón Delcid, quienes vienen a socializar informe referente al Dengue, de la forma siguiente:

La Directora de la Clínica de Emergencia Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, agradeció el espacio para informar sobre el Dengue, que a nivel de Departamento se maneja que estamos en el segundo lugar, actualmente ha bajado significativamente el índice, pero hay que considerar que inició la época de lluvia y podría aumentar la incidencia. Dijo que en la semana 38 tenían 17 casos de Dengue de los cuales 13 eran sin signo de alarma y 4 con signos de alarma.- En la semana 40 tenían 7 casos de los cuales 1 fue de gravedad.- En la semana 41 tenían 5 casos de dengue sin signos de alarma. Las comunidades que más casos presentan son La Unión; La Huerta; La Cebadilla y San Francisco; ya se hizo la respectiva intervención y no se baja la guardia. Se solicitó apoyo a la Comisión de Vigilancia de un equipo para atender estas comunidades y estuvieron hasta el 30 de septiembre; también les apoyó una cuadrilla pagada con fondos de la Municipalidad y que también ya terminó su contrato. Solicitaron a la Comisión de Vigilancia un equipo para intervenir la comunidad de La Huerta y La Cebadilla nuevamente porque presentan muchos casos, pero hasta ahora no han tenido respuesta, hará nueva gestión.

El Encargado de Vigilancia Epidemiológica Francisco Sabillón Delcid, informó que en el mes de septiembre se trabajó muy fuerte en la comunidad de La Unión, la Municipalidad puso a disposición



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



un grupo de personas y con ellos se hicieron varias actividades, como charlas educativas, destrucción de criaderos de zancudos y fumigación en zonas de más riesgo; también se hizo una encuesta de entrada y dio un índice de 19.9%; y en la encuesta de salida dio 23.5% lo que significa alto riesgo y es porque existe renuencia de algunos vecinos de colaborar al aseo de sus viviendas.

En la comunidad de San Francisco, se dio charla educativa para destrucción de criaderos previa fumigación y salieron al final 25 casas positivas. Dijo que han solicitado apoyo a la Región de Salud y lo único que les han mandado fue el químico que llegó tarde y por eso no avanzaron, también tuvieron problemas con las bombas, pero gracias a Dios ya se solucionó.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, informó que en La Unión la Dra. Iveth Moreno está trabajando en el tema de Dengue con el Patronato Comunal; asimismo personal de educación con alumnos y se hará con la Sociedad de Padres de Familia.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que para bajar la incidencia en estas comunidades se deben limpiar las zanjas, para lo cual es necesario que la Municipalidad del recurso humano y económico necesario, también debe involucrarse a la Juntas Administradoras de Agua, para que colaboren a la destrucción del mosquito transmisor del Dengue que se prolifera en época de lluvia.- Preguntó ¿Cómo está la incidencia en el casco urbano?

El Encargado de Vigilancia Epidemiológica Francisco Sabillón Delcid, respondió que se intervinieron el Barrio Juan Lindo y el índice está bajo el porcentaje de seguridad (5%); la Colonia Canadá por la carencia de agua la almacenan y salió con un índice de inicio de 18.3% y después salió con 7.4%; el Barrio San Juan tiene el problema de la zanja porque le tiran basura y también hay problemas de alcantarillado sanitario que debe atenderse; se inspeccionó El Tempisque y está controlado; en la Colonia Las Casitas hay un índice de 27.1% es increíble porque el mes pasado se fumigó con apoyo de la Cruz Roja y se les dio abate para contrarrestar.

La Licda. Erika Santos, dijo que están planificando visitas puntuales a las comunidades porque la mayor parte de casos son del área rural, del casco urbano es bien poco y gran porcentaje son importados.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que solos cuesta, sin acompañamiento de la Secretaría de Salud es complicado, porque es fundamental este caso.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dio bienvenida a los comparecientes y les manifestó que es muy importante que siempre les tengan informados, porque es fundamental no solo para escuchar, sino para tomar decisiones. Manifestó que definitivamente el tema del Dengue los que trabajan en salud saben las reacciones diversas que presenta; el agua si hay o no hay causa un problema, asimismo el tema de las acciones.- Como nivel local de salud se les deposita la responsabilidad y cree que hacen lo que a su alcance está, pero con la ayuda de la Corporación Municipal como máxima autoridad del Municipio, luchar para que el nivel local de salud tenga más capacidades instaladas que les permitan dar cierto grado de independencia de nivel superior, porque no podemos estar limitados y depender de la voluntad de otros para hacer algunas acciones, y a esto



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



se le debe apostar acá, porque si tenemos dengue tienen la autonomía de tomar decisiones; no debería tenerse miedo de comprar bombas y el químico necesario, porque se trata de una enfermedad peligrosa que puede atacar a cualquier ciudadano. Dijo que en el Hospital Santa Bárbara Integrado, se maneja que el mayor número de internados con signos de alarma son de Trinidad y estamos en primer lugar, por tanto algo se debe hacer; dijo que no se va a cambiar la educación de la gente de la noche a la mañana, se deben tomar desde aquí acciones coercitivas permitidas en la Ley de Municipalidades, para esto debe tomarse la decisión porque no podemos estar expuestos a enfermarnos por el desaseo del vecino, y se debe supervisar que el trabajo se realice de manera correcta y con la voluntad de contribuir a contrarrestar el Dengue. Reiteró que se compren las bombas y el químico porque las estadísticas de Dengue en el Municipio lo requiere.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se tomarán acciones y cree que la Declaratoria de Emergencia los avala, se revisará la parte presupuestaria para decidir que se puede comprar.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que con las lluvias los casos pueden aumentar, pidió que se tomen decisiones y se compre el equipo necesario para atender el Municipio.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, preguntó ¿Cuántas bombas para fumigación tiene la Municipalidad?.- En caso de tener ¿Hay personal capacitado para manejarlas?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que hay tres y COPECO dará dos, cree que son suficiente y solo se comprará el químico; dijo que hay suficiente personal capacitado para el manejo.

**6.- PROPOSICIONES O VARIOS:**

1.- La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, preguntó que cuándo se aprobará el presupuesto para el sector educación; informó que ha estado en comunicación con la Coordinadora de Desarrollo Comunitario P.M. Maritza Orellana y han analizado el informe de la Ley Educativa que tiene un Proyecto Educativo de Red (PER) en donde tienen plasmados muchos proyectos de los centros educativos con su presupuesto. Solicitó que el próximo año se haga un enlace entre las Organizaciones No Gubernamentales y las Redes Educativas que son el apoyo de la Dirección Municipal de Educación, para conocer las necesidades de cada centro educativo.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que se habló en una sesión que las Organizaciones No Gubernamentales no apoyan la ejecución de proyectos a las Redes Educativas, porque no tienen los predios donde están los centros educativos registrados en Dominio Pleno a nombre de la Secretaria de Educación.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que este es un problema a nivel nacional y lo quieren resolver vía Congreso Nacional.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, hizo el trabajo correspondiente de algunos predios escolares, pero tenían que pagar por el Dominio Pleno las comunidades y no hay capacidad económica; se debe

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



seguir gestionando para hacerlo porque son muchos beneficios los que tendrían los centros educativos.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que otro impasse es que según tiene entendido si un proyecto no está contemplado en el PDM no se puede realizar. Por tal razón es que se considera que no hubo mucha participación ciudadana en la elaboración del PDM y no invitaron a los maestros.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en la mayoría de las comunidades participaron los Patronatos y Juntas Administradoras de Agua y ellos pidieron los proyectos.- Tiene entendido por gestión a la Secretaría de Gobernación que si hay necesidad de un proyecto y se solicita se puede hacer aunque no esté consignado en el PDM. Dijo que al momento de realizar acá el Plan de Inversión Municipal cada uno plantea proyectos que son prioridad, porque habrá total libertad para realizarlo acorde a las opiniones de todos.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó cuánto hace que se aprobó el PDM?.- El Señor Alcalde Municipal, respondió que fue el año pasado.

El Regidor Primero, dijo que cree que en todo plan debe haber un momento en que se evalúen los indicadores del proceso y de los resultados, debe haber un mecanismo de evaluación y seguimiento para conocer los resultados.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que al momento de la Rendición de Cuentas cuando la Secretaría de Gobernación manda las observaciones se conoce el resultado porque le da seguimiento al PDM, para lo cual se le ofreció venir a hacer una jornada de trabajo con la Corporación Municipal para hacer la evaluación.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que se debe tener presente que los planes de desarrollo son instrumentos con componentes en donde se plasma lo que la Corporación Municipal decide acá; también son instrumentos de gestión administrativa y gestión financiera, por tanto debería haber un momento periódico dentro del espacio jurídico del gobierno para conocimiento de la evaluación, avance y redimensionamiento, porque así como lo explica el Señor Alcalde solamente queda en el nivel administrativo la evaluación.

**7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:**

No hubo Preguntas ni comentarios por parte de los presentes.

**8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:**

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal, Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de septiembre de 2019, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Se da por recibido el Reclamo Administrativo por la Remedida de un Dominio Pleno presentado por los Señores Rosbinda Mejía Pérez, Marvin Yovany Rivera Mejía, Walter Darío Rivera Mejía, Dinavel Rivera Mejía, Leyde Cristel Rivera Mejía y Sandra Julissa Rivera Mejía, según se describe en el punto

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



tres, literal b, de la presente acta. Se traslada a la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, para que con el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento revisen la documentación y presenten dictamen en base al cual se dará respuesta.

3.) Se da por recibida la nota suscrita por los Señores Luis Alonso Salguero Sabillón; Cesar Augusto Pérez Vásquez; Leonardo Fajardo; José Oriol Pérez y Juan Miguel Paz Fernández, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta. Está en proceso la conformación del Comité Vial y se establecerá una ordenanza de aplicación general enmarcada en ley, asimismo un reglamento porque hay varios problemas pertinentes al tema que se deben resolver.

4.) Se da por recibida la nota suscrita por la Jefa del departamento de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda, según se describe en el punto tres, literal d, de la presente acta. Se le dará respuesta a la solicitud del Ing. Nelson Darío Paz Paredes, Gerente General de Productores de Café de Altura (PROCAL), en base a la misma.

5.) Se da por recibida la solicitud presentada por el Sr. Jesús Ángel Pérez Castellanos, propietario de Ataúdes "TUTIN", según se describe en el punto tres, literal e, de la presente acta. El Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero lo invitará a la Municipalidad, para dialogar y aclarar el caso con el Señor Alcalde Municipal y la Tesorera Municipal para llegar a un acuerdo.

6.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, según se describe en el punto tres, literal f, de la presente acta.

7.) Se da por recibida la información presentada por el Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, y el aporte de los Miembros Corporativos, según se describen en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.

8.) La Corporación Municipal por Unanimidad Aprobó la propuesta del Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, de darle potestad al Consejo Consultivo Municipal Ambiental Provisional, para que inicie a accionar como grupo de apoyo en el tema ambiental del Municipio de Trinidad, Santa Bárbara.

9.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el nueve de la presente acta.

10.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad el Estudio Técnico Preliminar para el Quinquenio 2020-2024, presentado por el Consultor Don Filadelfo Acosta.

11.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad delegar a la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, la función de trabajar con el Consultor Don Filadelfo Acosta y Catastro Municipal, para lo cual deben empaparse de todo lo concerniente en el tema.

12.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad calendarizar el día sábado nueve de noviembre de 2019 para realizar el Cabildo Abierto para socialización del estudio de los nuevos valores catastrales.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



13.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la Rendición de Cuentas Municipal del Tercer Trimestre 2019, comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 de forma acumulada, presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal a, de la presente acta.

14.) La Corporación Municipal por Unanimidad y de Aplicación Inmediata aprobó el Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2019, comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre del año 2019, con un valor global ejecutado de Lps.4,819,850.84 presentado por el Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal b, de la presente acta.

15.) Se da por recibida la información presentada por el equipo de la Clínica de Emergencia conformado por la Directora Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez; Licda. Erika Santos y Encargado de Vigilancia Epidemiológica Francisco Sabillón Delcid, según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.

16.) Se da por recibida la información presentada por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo y el Aporte de los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numeral uno de la presente acta.--- **CÚMPLASE**

9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 4:44 p.m.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com